1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LP-SGR-0006-2026
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.10262606
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE AMBIENTE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026010068
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.9618227
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE JULIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

"IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA FORTALECER LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR".

CONTRATISTA	DM ENGINEERING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901808263-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO LUIS RIVERO QUIROZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	12436666
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DE BOGOTA Cuenta AHORRO Nro. 863230264

Clasificación P.N: N/A ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO

Régimen: RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2025 SUPERARON $ 69.719.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.697.105.662,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.697.105.662,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 678.842.264,80

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.697.105.662). I.V.A. INCLUIDO. VALOR DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.: $ 1.652.263.914,63 ADMINISTRACIÓN (20%): $ 282.850.944,00 VALOR I.V.A.: $ 44.841.747,37 EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA RESPALDADO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 472 DE 19 DE MARZO DE 2026, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO DEL CESAR CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO, ASÍ: ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO GIRARÁ A EL CONTRATISTA UN ANTICIPO DEL CUARENTA (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR EL CONTRATANTE EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. D) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HAYA APROBADO POR PARTE DEL CONTRATANTE. E) QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LAS CONSTANCIAS DE PAGO QUE SE GENERE CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. F) QUE EL CONTRATISTA ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES. G) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. H) QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, Y ESTE SEA APROBADO POR EL SUPERVISOR, EN EL CUAL NO SE PODRÁN INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. I) QUE SE PRESENTE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. J) QUE SE PRESENTE UNA CERTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA O PATRIMONIO IRREVOCABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE ENTREGARAN A TÍTULO DE ANTICIPO CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. K) QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. L) DEVOLVER A LAS ARCAS DEL DEPARTAMENTO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN CASO DE QUE ESTOS SE GENEREN. MANEJO DEL ANTICIPO: PARA EL MANEJO DE LOS DINEROS ENTREGADOS A TÍTULO DE ANTICIPO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011. "ARTÍCULO 91. ANTICIPOS. EN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONCESIÓN, SALUD, O LOS QUE SE REALICEN POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIDUCIA O UN PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE EL CONTRATO SEA DE MENOR O MÍNIMA CUANTÍA. EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA SERÁ CUBIERTO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA." LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGAN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. NOTA 1. LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGAN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 2 de septiembre de 2026

DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PAGARÁ A EL CONTRATISTA, EL VALOR DEL CONTRATO EN UN 100%, A TRAVÉS DE ACTAS PARCIALES DEL PAGO TOTAL PREVIA AMORTIZACIÓN DEL VALOR ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, ALLEGANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) PRESENTACIÓN DE INFORMES CON TODOS LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. B) LA PRESENTACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. C) FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES D) LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO RESPECTIVO FIRMADA POR EL SUPERVISOR. E) SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. NOTA 1. LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN DEL ANTICIPO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO CESAR A EL CONTRATISTA SERÁN DE PROPIEDAD DEL TESORO, DICHOS RENDIMIENTOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL EFECTO INDIQUE LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA FORMA PREVISTA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CASO DE QUE SE GENEREN. NOTA 2. TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN ESTARÁN SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN DEL PAC QUE EFECTUÉ EL TESORO DEPARTAMENTAL. NOTA 3. CADA PAGO ESTARÁ SUJETO A QUE EL CONTRATISTA ACREDITE EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 50 Y 23 DE LAS LEYES 789 DEL 2002 Y 1150 DE 2007 RESPECTIVAMENTE. NOTA 4. LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO SE HALLAN SUPEDITADOS, EN NINGÚN CASO, A LA ENTREGA DEL ANTICIPO. NOTA 5. EL CONTRATISTA PUEDE ACOGERSE EN LO DESCRITO POR LA ORDENANZA NO. 226 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021, DONDE SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR, REALIZAR Y REPORTAR EL CARGUE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR LA ORDENANZA RELACIONADA Y/O CUALQUIER NORMA QUE LA SUSTITUYA O MODIFIQUE, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES. PARA EFECTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN SECRETARIA GENERAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) PÓLIZA Y RECIBO DE PAGO; (II) LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS; (III) PAGO DE IMPUESTOS, Y/O (IV) SOLICITUD DE DESCUENTOS DE LAS ESTAMPILLAS DOCUMENTOS SE TENDRÁ EN CUENTA PARA TRASLADO DEL PROCESO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. NOTA 6. LA INICIACIÓN DEL CONTRATO O EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES NO SE HAYAN SUPEDITADAS, EN NINGÚN CASO, A LA ENTREGA DEL ANTICIPO. EL DEPARTAMENTO, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN REVISARÁ, APROBARÁ EL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
FECHA DE INICIO		4 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		3 DE DICIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	902086324
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INTER SA 26
	FECHA DE DESIGNACIÓN	4 DE AGOSTO DE 2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
39462274	MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ	3 DE AGOSTO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	472	VALOR	$ 1.816.258.486,00	FECHA	19 DE MARZO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	6839	VALOR	$ 1.697.105.662,00	FECHA	14 DE JULIO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.6.1.2 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD)				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.652.263.914,00	1,0 %	$ 16.523.000,00	32604040871	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 1.652.263.914,00	1,0 %	$ 16.523.000,00	32604040871	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 1.652.263.914,00	1,5 %	$ 24.784.000,00	32604040871	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 1.652.263.914,00	0,5 %	$ 8.261.000,00	32604040871	28/07/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-40-101085569	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	14/07/2026 AL 31/12/2026	2026010068
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 678.842.264,80	14/07/2026 AL 01/05/2027	2026010068

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 2 de septiembre de 2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	CUMPLIMIENTO	$ 169.710.566,20	14/07/2026 AL 01/05/2027	2026010068
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 84.855.283,10	14/07/2026 AL 31/12/2029	2026010068
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 169.710.566,20	14/07/2026 AL 01/05/2027	2026010068
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-40-101085569	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	04/08/2026 AL 21/01/2027	2026010068-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	CUMPLIMIENTO	$ 169.710.566,20	04/08/2026 AL 22/05/2027	2026010068-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 678.842.264,80	04/08/2026 AL 22/05/2027	2026010068-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 84.855.283,10	04/08/2026 AL 21/01/2030	2026010068-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101115699	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 169.710.566,20	04/08/2026 AL 22/05/2027	2026010068-ACT01
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.20341792 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2026010068-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.20451483 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	04-08-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
NO SE REGISTRARON INFORMES DE GESTIÓN PARA ESTE CONTRATO		

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
NO SE REGISTRÓ UN CRONOGRAMA DE PAGO EN ESTE CONTRATO								
TOTAL:		**$ 0,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9510185297	MES DE AGOSTO DE 2026	$ 2.828.800,00	$ 3.117.000,00	$ 236.900,00	-	$ 6.182.700,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Se autoriza el pago correspondiente del 40% del anticipo al contratista.

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 2 de septiembre de 2026

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- El anticipo será destinado a la financiación de las actividades contempladas en el componente de restauración ecológica y protección de la cobertura vegetal, específicamente en la adquisición y suministro de materiales, insumos, herramientas, transporte y demás recursos necesarios para la implementación de cercas vivas, aislamiento y acciones de recuperación natural de los ecosistemas en las áreas priorizadas. Estos recursos permitirán garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato, contribuyendo al cumplimiento de las metas físicas y ambientales establecidas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Identificar y priorizar los predios ubicados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y los ecosistemas del municipio de San Alberto.
- Gestionar y formalizar los acuerdos voluntarios de conservación con los propietarios, poseedores u ocupantes de los predios vinculados al esquema de Pagos por Servicios Ambientales.
- Implementar acciones de restauración ecológica y protección de cobertura vegetal en las áreas priorizadas, incluyendo actividades de cercas vivas, aislamiento y recuperación natural de los ecosistemas.
- Promover e implementar prácticas productivas sostenibles, tales como sistemas agroforestales u otras alternativas compatibles con la conservación ambiental.
- Gestionar y realizar la entrega de los incentivos correspondientes a los beneficiarios vinculados al esquema de Pagos por Servicios Ambientales, conforme a los lineamientos del proyecto.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los beneficiarios para la correcta implementación de las acciones de conservación y restauración.
- Realizar el monitoreo y seguimiento periódico de las áreas vinculadas al proyecto con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios.
- Consolidar y reportar la información técnica y administrativa del proyecto ante la entidad contratante y las autoridades ambientales competentes.
- Desarrollar jornadas de socialización y sensibilización con las comunidades beneficiarias sobre la conservación de los ecosistemas estratégicos.
- Presentar informes técnicos y financieros del avance y ejecución del proyecto en los términos establecidos por la entidad contratante.
- Ejecutar las actividades del proyecto en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
NO SE REGISTRÓ INVERSIÓN MUNICIPALIZADA EN ESTE CONTRATO		
TOTAL:		$ 0,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 678.842.264,80 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 678.842.264,80 se da visto bueno para realizar el pago de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 80/100.- PESOS M/CTE ($ 678.842.264,80),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
6839 del 2026	03 - 2.6.1.2 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD)	$ 678.842.264,80	2026010068
	TOTAL	**$ 678.842.264,80**	

Por concepto de **ANTICIPO** correspondiente al Desembolso del anticipo , del contrato **2026010068**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 2 de septiembre de 2026

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE090226022	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE090226061**
MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ **SUPERVISOR**	JORGE IVAN MUÑOZ SAURITH Rep. legal de CONSORCIO INTER SA 26 **INTERVENTOR**

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 2 de septiembre de 2026